



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 10 de julio de 2012 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2012082325)

Finalizado el proceso selectivo para la provisión por oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, ha sido nombrado funcionario de carrera, por haber superado el curso selectivo con anterioridad, por Resolución de la Alcaldía número 193 de fecha de 10 de julio de 2012 a Don Juan Manuel León García, con DNI núm. 44789740T.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 62.b de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ribera del Fresno, a 10 de julio de 2012. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.

• • •

ANUNCIO de 11 de julio de 2012 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UE-6 de las Normas Subsidiarias. (2012082326)

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 194 de fecha 11 de julio de 2012, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución num. 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, destinado a suelo industrial, al sitio de la Suerte del Campo o los Baldíos (Polígono Industrial) en Ribera del Fresno.

Se abre plazo de información pública por un período de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento y formular las alegaciones u objeciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Ribera del Fresno, a 11 de julio de 2012. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.

• • •

EDICTO de 11 de julio de 2012 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la UA-6 de las Normas Subsidiarias. (2012ED0281)

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2012, acordó:

- 1.º) La aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 6 (Polígono Industrial), que contiene Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, Relación precisa de los compromisos asumidos en caso de gestión directa por coopera-



ción, Proposición Jurídico Económica, Valoración de los terrenos (Sentencia 11/11/11) y Valoración de las viñas (Sentencia 11/11/11).

- 2.º) La adjudicación del mismo a este Ayuntamiento para su ejecución por el sistema de cooperación.

Lo que se hace público a los efectos legalmente prevenidos en los artículos 134 y ss de la Ley 15/2001 LSOTEX.

Ribera del Fresno, a 11 de julio de 2012. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE LA VERA

ANUNCIO de 11 de julio de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012082328)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, así como en el artículo 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se comunica que el Ayuntamiento de Robledillo de la Vera, reunido en sesión de Pleno ordinario con fecha de 4 de julio de 2012, ha acordado por unanimidad la aprobación inicial del proyecto de Plan General Municipal.

De acuerdo con la legalidad vigente, se somete el PGM inicialmente aprobado a un plazo de información pública de dos meses, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones al mismo que estimen oportunas.

No se suspenderá, con carácter general, el otorgamiento de licencias urbanísticas, salvo aquellas que entren en contradicción con el contenido del PGM inicialmente aprobado, ya que quedarían fuera de ordenación al entrar éste en vigor.

Robledillo de la Vera, a 11 de julio de 2012. El Alcalde-Presidente, LUCAS MARTÍN CASTAÑO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO

ANUNCIO de 29 de junio de 2012 sobre aprobación inicial del proyecto de modificación puntual n.º M2-2011 de las Normas Subsidiarias. (2012082311)

El Ayuntamiento Pleno de Villagonzalo, en la sesión celebrada el día 28/6/2012, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación puntual número M2-2011 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Villagonzalo, promovida por este Ayuntamiento y redactada